

ACTA No. 17 SESIÓN EXT-2015
Guadalajara, Jalisco. 04 de diciembre 2015

ACTA DE LA XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del 04 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas del 8 Octavo Piso de la Torre "B" de Educación del Estado de Jalisco, sita en Avenida Alcalde Número 1351, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el propósito de celebrar la **XVII Sesión Extraordinaria**, a la que fueron convocados por el **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**, Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley Orgánica del Organismo, actúa como Presidente del máximo órgano de gobierno.

La Sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

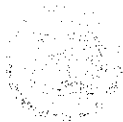
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento de la Renuncia del Director General del COBAEJ presentada al Gobernador del Estado de Jalisco.
4. Designación del Director General Provisional del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
5. Integración de la Terna para el puesto de Director General del COBAEJ, que se propondrá al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
6. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en Representación del Secretario de Educación Jalisco y Presidente en funciones, dio la bienvenida a los presentes e inició la Sesión aduciendo los fundamentos legales sobre los cuales se convocó la reunión, acto seguido se procedió con el desarrollo de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

En desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. Edgar Eloy Torres, inició con el pase de lista, agradeciendo la presencia de los convocados y mencionando que se contaba con la presencia de 6 integrantes con voz y voto, y los dos invitados, contando con la asistencia de:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, en representación del Srio. de Educación	Representante del Gobierno Estatal Presidente en Funciones
Lic. Oscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de la CEMS en representación del Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco	Representante del Gobierno Estatal Vocal
Dr. José Luis Castellanos González	Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Teresa Padilla Rivera	Responsable del Área Académica de la RESEMS, en representación del Encargado del Despacho de la Coordinación Estatal de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Gabriela Hildelisa Ibáñez Cornejo	Profra. del Departamento de Educación y Valores del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	Representante del Sector Social Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez G.	En Representación del Director General de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, en representación del Presidente de la CANIETI	Representante del Sector Productivo Vocal
Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo	En Representación de la SEPAF	Invitado
Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán	En representación del Contralor del Estado del Gobierno de Jalisco	Invitado



Mtro. Álvaro Valencia Abundis	Director General del COBAEJ.	Órgano ejecutivo del COBAEJ

A lo que el Presidente en funciones mencionó que conforme a la lista de asistencia quedaba legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión.

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura al orden del día para ponerlo a consideración de la Junta Directiva.

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

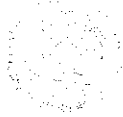
El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, pone a consideración de los integrantes del órgano de gobierno, el cual se aprueba por unanimidad.

A su vez, se prosigue con la solicitud de los acuerdos contenidos en el listado del Orden del día.

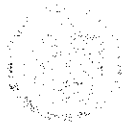
3. Conocimiento de la Renuncia del Director General del COBAEJ presentada al Gobernador del Estado de Jalisco.

El Mtro. Edgar Eloy Torres, otorga el uso de la voz al Mtro. Álvaro Valencia Abundis, quien manifiesta:

El Mtro. Álvaro agradece al Secretario de Educación del Estado de Jalisco la convocatoria a la Junta Directiva informar que le presento al Sr. Gobernador el 1° de Diciembre de 2015 mi renuncia como Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, así mismo expreso su agradecimiento por haber obtenido una experiencia en la labor de Educación Media Superior y la oportunidad de conocer a personas y servir a los jóvenes y así mismo dirigir una institución que tiene un amplio proyecto que atiende a personas marginadas, los centros EMSAD y los TBC se encontrando comunidades alejadas en donde nunca esperaban que llegara la EMS, y tener la posibilidad de impartir la preparatoria abierta a impulsando que se abata el rezago educativo, además se atiende a los que están privados de su libertad en todos los centros de rehabilitación social, a lo que significa una experiencia muy grata, asimismo se han realizado acciones para fortalecer el crecimiento del Colegio por lo que se ha incrementado el número de alumnos que ingresan a la Institución, manifiesto que se ha dado un crecimiento importante en el Colegio, decirles además que todos los que integran el personal del Colegio es también gracias al apoyo de todos ellos. Desde que llegue al Colegio establecí una política junto con el Secretario de Educación y el Coordinador de EMS en el sentido de que todos los recursos se utilizaron para habilitar los planteles y los centros EMSAD y TBC, no compramos nada para oficinas centrales, se generó una acción importante en los índices de aprovechamiento escolar y la prueba de enlace subieron con un



índice del 10%, trabajando conjuntamente con la Coordinación de EMS, anteriormente estábamos al final de todos los Subsistemas y actualmente está trabajando por elevar su nivel. Se ha fortalecido el aspecto académico regionales y estatales y actualmente es permanente este trabajo, así mismo hemos trabajado en la capacitación y acompañamiento por las tutorías, en el orden cultural y paraescolar que nos ha permitido estar actuante a lo que requieren los alumnos, en lo que se refiere la Reforma Educativa hemos estado al pendiente y he tratado de motivar a los Mtros. para que participen el proceso de Evaluación que nos ha costado mucho trabajo, ya que actualmente tenemos una representación sindical que no es la más indicada, que ha propiciado que el trabajo de la reforma sea difícil, lo que afortunadamente no es un número significativo de Mtros, que están arropados con ellos, más sin embargo se ha tenido una comunicación fluida con el Sindicato para tratar de llegar a los puntos de confluencia con el Sindicato de los Académicos, en el aspecto del Desarrollo Institucional se ha trabajado en la Integración del presupuesto y se ha tenido la suscripción de 45 convenios, se ha mantenido la calidad en el Servicio, tales como las Certificaciones que se habían ganado y seguimos creciendo para brindar un buen servicio, en el área de Sistemas que pertenece a Desarrollo institucional se ha instalado una excelente plataforma tecnológica que ha servido para tener un buen internet en los planteles y Centros EMMSAD, de la misma manera se está en contacto con los alumnos por las evaluaciones que se ha dado en la plataforma tecnológica, así mismo con Sistemas de Armonización Contable ya se está trabajando en la institución. En el área de Servicios Educativos hemos estado trabajando y hemos tenido avances muy importantes como preparatoria abierta era un área muy complicada, había muchos cuestionamientos claves, problemas recursos, crecer en número de evaluaciones y ahora tenemos 27 tipos de evaluaciones hoy tenemos 116 centros de asesoría 65 centros de asesoría pública que está en planteles educativos que está en empresas, instituciones y nos permite tener las mejores promedios en el país a la fecha se han obtenido su certificado más de 6500 alumnos en dos años y medio reitero el crecimiento tan importante en crecimiento en Preparatoria Abierta, aplicando mensualmente aproximadamente 15 mil evaluaciones el 30% se hace en línea el 70, presencial, no se ha cuestionado al Colegio de que se haya llevado una evaluación inadecuada en el proceso de Preparatoria Abierta, en Servicios Educativos Semiescolarizados, se está trabajando en todos los Centros de Reinserción Social, en austeridad hemos reducido en BIS para incluirlo en Preparatoria abierta, además expresa sobre el Bachillerato Virtual aunque ya se había determinado que se cerrara en virtud del bachillerato en línea de la SEP pero se ha mantenido con los grupos que permanecen. En recursos financieros presupuestales, nos hemos apegado a gastar únicamente lo que tenemos, no cambiando presupuestos hemos trabajado en 25 sesiones del comité de adquisiciones y no hemos tenido ninguna observación de alguna compra o adquisición adicional habiendo orgullo en todos los integrantes de la comisión, estamos en números negros, vamos con finanzas adecuadas, el Colegio no tiene ninguna Fuga y ninguna persona que tiene nombramiento en el Colegio no se presenta a trabajar, todas desempeñan sus funciones, no hay personal prestado a otras áreas o dependencias incluidos los planteles se encuentran en el concepto de nóminas y no

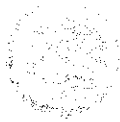


tenemos adeudo alguno al pago a pensiones, al SAT y al IMSS, todos los proveedores están cubiertos no tenemos ninguna deuda, lo que si vale la pena destacar es la relación dependientes laborales son más de 30 casos pues han sido muy altas las retenciones de quienes participan en los juicios y menciono además que todas las negociaciones que se han hecho con los trabajadores ha sido por el 50% de lo reclamado por ejem. El caso de un ex director que pedía 5 millones de pesos y se resolvió en 2 millones de pesos. Todo ha sido en benéfico del Colegio, no quise omitir mencionar esta situación que considero delicada. Finalmente que toda mi voluntad y profesión en esta institución a sido de asistir siempre en todas las Comisiones actividades que se me han encomendado hemos visitado la mayoría de los planteles a los Mtros y me voy muy agradecido y orgulloso de haber hecho esto junto a mi equipo de trabajo y salgo por la misma puerta que entre, jamás importo trabajar en fines de semana para estar siempre en el cumplimiento de mi deber, espero que se hayan cumplido las expectativas que el gobernador y el Secretario de Educación me encomendó,, reitero me voy muy satisfecho por hacer mi mayor esfuerzo en el límite de mis capacidades, hasta este momento el COBAEJ en Contraloría ha sido evaluado 2013 y 2014 está siendo evaluado hemos resuelto el 100% alguna observación que se hizo. Finalmente quiero leer un escrito un escrito presentado al Gobernador del Estado de Jalisco, presentando su renuncia como Director General del CPBAEJ con efectos a partir del 4 de diciembre de 2015, un honor compartir el compromiso de atender a los ciudadanos de Jalisco, entregado el 1° de diciembre de Estado de Jalisco. El Mtro. Eloy Torres procede a dar las gracias al Mtro. Álvaro reconociendo su profesionalismo y avalar su trabajo que logro captar las necesidades del Colegio y canalizarlas y dar el mayor de los reconocimientos que ha dado al Colegio a nombre del Mtro. Ayón y desearle éxito en los proyectos venideros que tiene y agradecerle que me encontré en Usted un compañero con intención de beneficiar a los jóvenes así también manifestó la altura para coordinarse con los demás Subsistemas por ejemplo con la UDG y por las demás cuestiones personales reconocer su tránsito.

Hace uso de la palabra el Dr. José Luis Castellanos y expresa como se maravilla por el manejo de las cifras aun sin leerlas, lo que manifiesta que si sabe el trabajo del Colegio. Por otro lado darle mi reconocimiento que en la Delegación Federal de la SEP siempre se trabaja conjuntamente con el Colegio, desde esa perspectiva le deseo que todo lo que se proponga se logre y esperando que sus propósitos se cumplan, y conociendo que seguiremos viéndonos en el camino, no me queda más que decir, aquí estaremos.

Por parte del Sector productivo, reconocemos su pleno conocimiento de las cifras y la lealtad que tiene al Colegio, así mismo agradecer la calidez que tuvieron hacia la Subsecretaria y reconocer la agilidad para dominar los temas en tan poco tiempo y decirle que tiene amigos con los que podrá seguir trabajando expreso la Mtra. Tere Padilla

La Mtra. Hildelisa agradece por haber compartido conmigo su pasión por la educación y haber sacado adelante al Colegio



EL Mtro. Eloy en este sentido manifiesto que la Junta de Gobierno conozca la renuncia irrevocable del Mtro. Álvaro solicitando que se levante su mano, tal como lo establece la norma pasaremos a realizar la designación de un director provisional para que dirija el Colegio, así mismo estaremos en la propuesta del Lic. Pedro Sánchez Castillo. El Dr. José Luis Castellanos manifiesta si existe un procedimiento para elegir a este nuevo director del Colegio y el Mtro. Eloy menciona que en la Ley Orgánica del COBAEJ art. 16 y 17 del COBAEJ cubre la situación cuando el espacio del Director queda vacío, así mismo a quien se propone tiene pleno conocimiento de lo que se lleva a cabo en el Colegio

Así mismo el Lic. Oscar Gerardo procede a leer el Curriculum del Lic. Pedro Sánchez Castillo en virtud de preguntar si existe algunos requisitos para ser director general provisional del Colegio, por parte del Delegado Federal de la SEP en Jalisco, y el Mtro. Eloy menciona que acredita los elementos que se mencionan en la Ley Organica del Colegio, y pondría en su consideración su nombramiento y conocimiento su calidad moral por lo que solicitó que se someta a votación levantando la mano aprobándose por unanimidad.

El Mtro. Eloy solicita al secretario técnico quienes integran la terna los que refiere que son la Mtra. Idolina Cosío Gaona, procediendo a leer su curriculum y de la misma manera mencionan que es la segunda candidata es la Mtra. Lucila Rivera Martínez de igual forma leyendo su curriculum, así mismo es el Lic. Pedro Sánchez de quien ya se había hecho el Curriculum por lo que el Mtro. Eloy menciona se sirva a mandar oficio al Gobernador del Estado conforme al art. 10 de la Ley orgánica del COBAEJ para su elección.

El Dr. José Luis Castellanos propone que se haga la protesta de ley en virtud que se desempeñara como director provisional, por lo que el Mtro. Eloy pregunta al Lic. Castillo si se compromete a hacer cumplir las leyes ante el Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que protesta de así cumplirlo.

EL Mtro. Eloy agradece su presencia

Que ha presentado escrito de RENUNCIA al cargo que venía desempeñando como Director General del COBAEJ, por así convenir a sus intereses y por cuestión personal, agradeciendo a los miembros de la Junta Directiva su apoyo y colaboración en las labores del Colegio y que ha presentado su renuncia con efectos al 04 de diciembre de los corrientes.

Asimismo, el Presidente de la Junta de Gobierno, agradece al Mtro. Valencia Abundis, su entrega y esfuerzo por sacar adelante al Colegio de Bachilleres, poniendo en consideración la presente renuncia, dándose por enterada de la misma la Junta Directiva y la acepta por unanimidad, con el carácter de irrevocable.

Acto continuo, se procede al punto número 4 del Orden del día propuesto.

4. Designación del Director General Provisional del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

En desahogo de este punto, el Mtro. Eloy Torres Orozco, refiere que en aras de que el COBAEJ continúe con su función educativa que le confiere la Ley, solicita que la Junta Directiva designe a un Director General Provisional, dada la renuncia del Mtro. Álvaro Valencia Abundis, proponiendo al efecto para ocupar el cargo mencionado al Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo, a partir de esta fecha y hasta que el Gobernador del Estado nombre al Director General del Colegio.

Asimismo, da lectura del Curriculum vitae del candidato, siendo sometida a consideración la solicitud, la cual se aprueba por Unanimidad.

5. Integración de la Terna para el puesto de Director General del COBAEJ, que se propondrá al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta la necesidad de que se continúe con el procedimiento que contempla la Ley Orgánica del COBAEJ, en cuanto a que se propone la integración de la Terna para que de la misma el C. Gobernador del Estado de Jalisco, designe al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, siendo la siguiente:

- 1.- Mtra. Idolina Cosío Gaona;
- 2.- Mtra. Lucila Rivera Martínez; y
- 3.- Lic. Pedro Armando Sánchez Castillo.

Enseguida procede a turnar los Currículums de los que integran la Terna a los Consejeros para que se impongan de ellos, una vez hecho lo anterior y sujeta a consideración la misma, se aprueba por unanimidad de los Consejeros de la Junta Directiva, solicitando se gire oficio al Gobernador del Estado, pidiéndole atentamente que de la Terna propuesta se sirva nombrar a quien ocupará el puesto de Director General del Colegio.

Dando continuidad con el Orden del día, se procede a la redacción y lectura de los acuerdos tomados, los que a continuación se transcriben para que formen parte integral del acta:

ACUERDO SE.17.01.15 LA JUNTA DIRECTIVA SE DÁ POR ENTERADA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL MTR. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS DIRECTOR GENERAL DEL COBAEJ, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO Y EN CONSECUENCIA SE ACEPTA POR UNANIMIDAD, DEBIENDO TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA NO DEJAR ACEFALO EL CARGO REFERIDO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ



COMO POR EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO 17.02.15 LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO COMO DIRECTOR GENERAL PROVISIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO A PARTIR DE ESTE MOMENTO Y HASTA EN TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO TENGA A BIEN NOMBRAR AL DIRECTOR GENERAL DEL COBAEJ A PARTIR DE LA TERNA QUE LA JUNTA DIRECTIVA PROPONGA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 6, 10, FRACCIÓN XV, 16 Y 17 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

ACUERDO SE.17.03.15 LA JUNTA DIRECTIVA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL COBAEJ; LA CUAL ESTÁ CONFORMADA POR:


- 1.- MTRA. IDOLINA COSIO GAONA;
- 2.- MTRA. LUCILA RIVERA MARTÍNEZ; Y
- 3.- LIC. PEDRO ARMANDO SÁNCHEZ CASTILLO.

EN CONSECUENCIA, SE DETERMINA QUE SE GIRE OFICIO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DE LA MISMA, SE SIRVA NOMBRAR A QUIEN SERÁ EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siguiendo con el Orden del día, se pasa al siguiente punto.

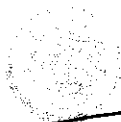
6. Clausura.

En desahogo de este punto, en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que no habiendo ningún otro asunto que tratar, se declara agotado el Orden del día y se da por terminada la XVII Sesión Extraordinaria del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, siendo las 11:35 horas del 4 de diciembre de 2015, haciendo constar que todos los acuerdos fueron aprobados, y firmados por los presentes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco

Director General de Educación Media Superior de la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de
Jalisco

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN

Lic. Oscar Gerardo Hernández Ramírez

Director Académico en Representación del Coordinador de
Educación Media Superior de la Secretaría de Educación
del Gobierno del Estado de Jalisco

VOCAL

Dr. José Luis Castellanos González

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública
en Jalisco

VOCAL

Mtra. Teresa Padilla Rivera

Responsable del Área Académica de la RESEMS, en
Representación del Encargado del Despacho de la
Representante de la Subsecretaría de Educación Media
Superior de la SEP en Jalisco (RESEMS)

VOCAL

Mtra. Gabriela Hidelisa Ibáñez Cornejo

Profra. del Departamento de Educación y Valores del
Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente

(ITESO)

VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez G.

En Representación del Director General de la Cámara
Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y
Tecnologías de la Información, en Representación del
Presidente de (CANIETI)

VOCAL

L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán

Auditor de la Contraloría del Estado de Jalisco

INVITADO

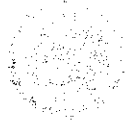
Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes

Director General de Jalisco Tecnológico (JALTEC)
Representante de la Cámara de Industriales de Jalisco
(CCIJ)

Representante del Sector Social
VOCAL

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Coordinadora de Optimización de Recursos Humanos de
la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
(SEPAF).
INVITADO

Mtro. Álvaro Valencia Abundis

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de
Jalisco

INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CON VOZ